

ESTANDAR DE COMPETENCIA PROFESIONAL

Ejecutar técnicas de progresión y rescate en paredes de montaña

Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente

Nivel: 3

Código: ECP2847_3

Estado: BOE

Publicación: RD 523/2025

Competencia Profesional

Intervenir en acciones de rescate en paredes de montaña, previo análisis de la situación, utilizando técnicas de progresión aplicables al contexto, con el uso de los materiales necesarios, previamente seleccionados y preparados, aplicando técnicas de rescate en dicho entorno, con el consiguiente aporte de apoyo emocional a la víctima, formando parte de un equipo y culminando la intervención con la retirada del material desplegado; todo ello en condiciones de seguridad y con el menor impacto posible sobre el medio ambiente.

Elementos de competencia e indicadores de calidad

EC1: Revisar los materiales necesarios para rescate en paredes de montaña (equipo de protección individual, material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros), actuando según los inventarios y protocolos de mantenimiento evitando la excesiva humedad, luminosidad o la presencia agentes externos que puedan dañarlos, y comprobando la ausencia de golpes, cizalladuras o caídas, verificando sus condiciones de uso para garantizar su operatividad.

IC1.1 Los materiales de rescate en pared de montaña (Equipos de Protección Individual (EPI), material y equipamiento de rescate, entre otros) se recepcionan, siguiendo los protocolos establecidos para ello y, en su caso, identificándolos mediante el método correspondiente (Quick Response Code : código QR , etiqueta numérica, entre otros) a cada material.

IC1.2 Los materiales de rescate en pared de montaña (Equipos de Protección Individual (EPI), material y equipamiento de rescate, entre otros) se revisan, siguiendo la frecuencia y especificaciones establecidas por el fabricante comprobando su aptitud y prestaciones.

IC1.3 Los materiales de rescate en pared de montaña (Equipos de Protección Individual (EPI), material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros) se almacenan atendiendo a las condiciones indicadas por el fabricante (alejado de fuentes de calor, en un lugar seco, protegido de la luz solar directa y de un eventual daño por sustancias peligrosas) y garantizando su funcionamiento y operatividad.

IC1.4 El material de rescate en pared de montaña (equipo de protección individual, material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros) que no cumpla los requisitos para su utilización operativa se desestima, reemplazándolo por material en condiciones de uso, efectuando el parte de comunicación cuando corresponda, siguiendo los protocolos oficiales establecidos.

IC1.5 Los sistemas de comunicación necesarios de rescate en pared montaña se revisan, verificando su funcionamiento mediante pruebas (de carga y de enlace, entre otras).

IC1.6 El equipamiento sanitario propio del rescate en pared de montaña se revisa, según sus características, procedimientos e instrucciones del fabricante, garantizando la ausencia de defectos y reemplazando los consumibles cuando sea necesario, asegurando su disponibilidad en posibles intervenciones.

EC2: Analizar la información recibida sobre el accidente en pared de montaña, obteniendo los datos necesarios sobre la víctima y su estado, el personal implicado y la localización del accidente, así como sus circunstancias y las del medio, todo ello según los protocolos de recogida de información establecidos e integrándola con la información ya disponible para fundamentar la toma de decisiones.

IC2.1 La información referente a la/s víctima/s (ubicación, número de afectados, edad, nacionalidad, posibles lesiones, experiencia, ropa, iluminación, equipamiento, entre otras) y su situación (caída, pérdida de cuerda, falta de iluminación, entre otros), se recopila recabando datos del alertante u otras fuentes fiables siguiendo las directrices de recogida de información, transmitiéndola al mando responsable del operativo, en colaboración con los operadores de comunicación.

IC2.2 Los datos, referentes a las características geográficas de la zona (orografía, hidrografía, climatología, pluviosidad, entre otras) y características del sector o de la vía de escalada (nombre, grado de dificultad, número de largos, equipamiento, zonas de acceso y posibles escapes, entre otros), se recopilan recabando datos de fuentes oficiales, guías, reseñas y croquis, entre otras, transmitiéndolos al mando responsable del operativo, en colaboración con los operadores de comunicación.

IC2.3 La toma de datos de la alerta se efectúa utilizando los medios y programas informáticos de la organización.

EC3: Hacer aportaciones a la idea de maniobra, o en su caso definirla, el itinerario de aproximación y acceso hasta la víctima en función de la información obrante, los medios disponibles, el desplazamiento necesario y las características de la pared para garantizar una aproximación segura hasta la zona de intervención.

IC3.1 La información requerida para la elaboración de la idea de maniobra se reporta al mando responsable del operativo, colaborando en la delimitación de recursos humanos y materiales y proponiendo posibilidades técnicas.

IC3.2 Los indicadores y puntos críticos de la idea de maniobra (entre otros aspectos relevantes, dentro del ámbito de intervención) se detectan, reportando la información al mando responsable del operativo, colaborando con otros miembros del equipo interviniente contribuyendo a la definición, viabilidad y seguridad de la idea de maniobra.

IC3.3 El itinerario de aproximación se establece utilizando mapas físicos o digitales y otros recursos disponibles (guías, reseñas y croquis de zonas, sectores y vías de escalada) atendiendo a la ubicación del lugar, las posibles vías de acceso, condiciones del terreno, el tiempo meteorológico, la distancia, los riesgos y los medios de transporte disponibles.

IC3.4 El acceso técnico se valora examinando la información disponible sobre el lugar y/o mediante reseñas técnicas, determinando las distancias, los riesgos, la dificultad técnica y los recursos necesarios para el rescate, identificando pasos conflictivos y sus alternativas seguras de superación.

IC3.5 La maniobra de rescate se propone analizando el escenario, situación y estado de la víctima, los riesgos y el despliegue de material y personal necesarios para el rescate, aportando a la idea de maniobra acciones correspondientes, considerando la seguridad para los intervinientes y para la víctima.

EC4: Ejecutar las operaciones de logística con los medios y materiales necesarios (equipo de protección individual, material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros) según las directrices e instrucciones marcadas por el fabricante y aplicando los protocolos establecidos, haciéndolo de forma coordinada con el resto de los intervinientes para asegurar su transporte y empleo en la zona de intervención en la pared de montaña.

IC4.1 El Equipo de Protección Individual (EPI) de rescate en paredes de montaña se prepara para la intervención, previa selección, asegurando su utilización con criterios de idoneidad ante las necesidades del entorno, dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido en su uso, respetando las indicaciones y limitaciones de seguridad del fabricante.

IC4.2 El material a transportar seleccionado para el rescate en paredes de montaña se dispone, atendiendo a los criterios de necesidad, equidad de pesos y volumen, garantizando su integridad y disponibilidad.

IC4.3 Los recursos humanos necesarios para el rescate en paredes de montaña se disponen previa selección de los mismos, atendiendo a las instrucciones marcadas, las características de la intervención (complejidad, duración, meteorología) las peculiaridades y características del Puesto de Mando Avanzado (PMA) a los itinerarios seleccionados de acuerdo con la idea de maniobra definida, racionalizando su uso.

IC4.4 Las emisoras u otros elementos de comunicación a utilizar en el rescate en paredes de montaña se verifican atendiendo a la idea de maniobra, garantizando su funcionamiento y operatividad.

IC4.5 La comunicación y, en su caso, la ubicación de cada interviniente para el rescate en paredes de montaña se establece, respetando las directrices y los canales determinados.

IC4.6 La hidratación y alimentación necesaria para el rescate en paredes de montaña se garantizan previendo un avituallamiento, cualitativa y cuantitativamente atendiendo a las condiciones climatológicas y duración del rescate.

EC5: Ejecutar la aproximación por el itinerario establecido, avanzando hasta el punto de progresión técnica con los medios de transporte y técnicas de aproximación, material de seguridad individual, adaptadas al terreno y a las circunstancias para garantizar un acceso rápido y seguro a la zona de intervención, y en su caso establecer un Puesto de Mando Avanzado (PMA) con los medios externos y un nido de heridos .

IC5.1 Las técnicas de desplazamiento se ejecutan adecuándose permanentemente a las características del terreno, el medio utilizado, el material a desplazar, a lo acontecido días previos y la evolución de la meteorología y circunstancias de la actuación, primando los criterios de seguridad, fluidez y eficacia, de acuerdo con la idea de maniobra.

IC5.2 Los puntos de referencia del itinerario se identifican utilizando mapas físicos o digitales, u otros elementos de orientación (brújula, o GPS, entre otros).

IC5.3 Los instrumentos de orientación y navegación (GPS, aplicaciones informáticas para web y para móvil) se utilizan durante el recorrido para mantener el itinerario incluso en situaciones de

mala visibilidad activándolos en función de las necesidades de orientación y navegación, gestionando su autonomía en función de la duración prevista para el rescate.

IC5.4 Los lugares de acceso más seguros se seleccionan visualizando el terreno y sus posibilidades, siguiendo criterios de idoneidad según las circunstancias.

IC5.5 Las zonas con terreno inseguro y/o pasos difíciles se superan adoptando las técnicas apropiadas a cada peligro o dificultad o implementando un itinerario alternativo, garantizando la seguridad de los intervinientes.

IC5.6 El ritmo de la marcha se adecúa a las características del itinerario evaluando las capacidades del equipo y las características del terreno garantizando el continuo contacto de los intervinientes y manteniéndose en el campo visual en la medida de lo posible.

IC5.7 La comunicación se establece de manera continuada con el resto de los intervinientes en la operación de rescate durante las acciones de aproximación a la zona respetando las directrices y los canales determinados y realizando las comprobaciones pertinentes.

EC6: Desarrollar la progresión técnica en pared de montaña hasta la localización de la víctima, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI), material de seguridad individual materiales y técnicas pertinentes de progresión por pared, en función de la situación para intentar asistir a la víctima, minimizando el riesgo.

IC6.1 La progresión técnica se efectúa ejecutando los movimientos y protocolos de progresión correspondientes a las circunstancias del entorno, adoptando medidas de seguridad adaptadas a los principios de eficacia y rapidez.

IC6.2 El acceso y la progresión técnica hasta la víctima se reevalúan seleccionando el recorrido y la técnica de progresión en función de los criterios de seguridad y los principios de eficacia y rapidez, contrastándolos con el mando.

IC6.3 Las técnicas de autosocorro se ejecutan evaluando la situación y adaptándose a ella, empleando los equipos individuales disponibles o de fortuna, evitando un agravamiento de la situación.

IC6.4 La progresión mediante escalada se efectúa teniendo en cuenta el nivel de dificultad de la vía y la técnica de escalada (deportiva, clásica), adoptando medidas de seguridad, utilizando las técnicas (placa, desplome, fisura, diedro, chimenea) y los materiales de progresión (friends , empotradores, clavijas y puentes de roca, entre otros) que se ajusten a la circunstancia y adecuándose a los principios de eficacia y seguridad.

EC7: Asistir a la víctima, aplicando las técnicas de rescate en pared, utilizando el material necesario según los límites e instrucciones del fabricante de forma coordinada y colaborativa con el resto del equipo para estabilizar y desplazar a la víctima hasta un lugar seguro.

IC7.1 El aseguramiento de la zona se efectúa zonificando el área según los peligros apreciados o probables, valorando las variables del entorno y meteorológicas, previendo posibles contingencias, evaluando los recursos disponibles, implementando las medidas proporcionadas a los riesgos que se deban asumir.

IC7.2 La información in situ sobre el accidente se recoge identificando a la persona accidentada y al personal implicado, realizando una valoración inicial, integrándola con la información disponible y trasladándola a los medios de asistencia sanitaria especializada.

IC7.3 Las técnicas de rescate en paredes (polipastos, contrapesos, rapel poleado, tirolinas, instalación de cuerda fija, entre otras), y en su caso los equipos de evacuación y rescate (tornos, bípodes , monopuntas, entre otros), se seleccionan en función de la valoración de la víctima, las características del entorno, las condiciones meteorológicas, la disponibilidad del material,

previniendo posibles contingencias, garantizando la seguridad, adecuándolas a los principios de eficacia y rapidez.

IC7.4 El primer aseguramiento de la víctima se realiza protegiendo su integridad al mismo tiempo que la de los intervinientes al llegar hasta ella.

IC7.5 El desplazamiento de la víctima (una vez completada la estabilización e inmovilización de la misma) se realiza evacuando a la víctima a un lugar seguro, valorando constantemente su estado y nivel de consciencia, cumpliendo las directrices o recomendaciones de los profesionales de asistencia sanitaria, protegiéndola y acomodándola, aplicando la técnica correspondiente en condiciones de seguridad y considerando las condiciones del entorno y de los recursos materiales disponibles.

IC7.6 La evacuación se ejecuta valorando permanentemente su evolución, aplicando medidas de asistencia sanitaria si fuera necesario, informando a los medios de asistencia sanitaria especializada.

IC7.7 El rol de intervención asignado se asume desarrollando las tareas encomendadas para el rescate y respetando las técnicas y secuenciación establecida para el rescate, atendiendo a la idea de maniobra establecida.

EC8: Acometer operaciones de apoyo emocional a la víctima de rescate en paredes de montaña y personas implicadas en la intervención mediante técnicas de comunicación y manifestaciones de empatía para facilitar el control de la situación en la intervención.

IC8.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad respiratoria, sensación subjetiva de ataque cardíaco y sentimientos de temor, entre otros.

IC8.2 El alivio a la víctima, una vez localizada y hasta su rescate, se proporciona mediante la comunicación oral, o gestual si no fuera posible esta, tranquilizando y manifestando empatía con ella.

IC8.3 La comunicación de la víctima con su familia, una vez localizada ésta y hasta su rescate, se facilita atendiendo a sus requerimientos, en la medida de lo posible.

IC8.4 El apoyo emocional a otros miembros del equipo de rescate se proporciona cuando el ánimo decaiga, utilizando técnicas de comunicación de apoyo, refuerzo y alineamiento con el objetivo.

EC9: Recuperar el material utilizado en el rescate en pared, comprobando que coincide con el inventariado, revisando su estado y, en su caso, llevar a cabo las tareas de mantenimiento necesarias y reposición para garantizar su operabilidad y agilizar el procedimiento de respuesta ante una próxima posible actuación.

IC9.1 El material instalado para el rescate se desinstala antes de regresar a la base siguiendo los protocolos de seguridad establecidos y las pautas recibidas del mando para ello, recontándolo según la lista de control correspondiente.

IC9.2 El material utilizado en el rescate (Equipos de Protección Individual (EPI), material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros) se acondiciona mediante operaciones de limpieza, secado, entre otras, una vez en la base, siguiendo las especificaciones establecidas por el fabricante (nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras) y comprobando su aptitud y prestaciones para futuros rescates.

IC9.3 Las deficiencias observadas en el material de rescate utilizado (Equipos de Protección Individual (EPI), material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros) una

vez revisado tras la intervención se comunican, elaborando el correspondiente parte de comunicación.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Desarrolla su actividad profesional en servicios de búsqueda y rescate, dedicado a la Seguridad de rescate en montaña y espacios naturales de difícil acceso, en entidades de naturaleza pública o privada; en grandes, medianas y pequeñas empresas, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior, pudiendo tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector de Seguridad y Medio Ambiente, en el subsector de la Seguridad.

Ocupaciones

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprensivo de mujeres y hombres.

Rescatadores en paredes de montaña

Medios de producción

Ropa de montaña: chaquetas, chalecos, pantalones, camisetas, ropa Interior, capas y ponchos, monos, ropa para barrancos. Ropa de nieve: chaquetas, capas, medias, chalecos, pantalones, guantes, manoplas, gorros, tubulares, camisas, camisetas, sudaderas, jerséis, calzado, calcetines, polainas, accesorios para el frío. Mochilas. Mascarillas. Relojes de montaña. Gafas de sol. Accesorios y limpieza. Crema solar. Medios de transporte. Equipamiento personal de progresión por paredes. Brújula. GPS. Altímetro. Sistemas de comunicaciones y telefonía. Material de asistencia sanitaria (botiquín, camillas de evacuación). Equipamiento para el montaje de instalaciones de progresión paredes (cuerdas, cintas y cordinos de diferentes longitudes, protectores de cuerdas, poleas, bloqueadores, conectores y material de equipación, entre otros). Material y sustancias para la limpieza y mantenimiento del equipo y materiales. Espacios e implementos para el perfeccionamiento técnico.

Información utilizada o generada

Mapas Cartográficos. Información meteorológica. Cuadernos de rutas y representaciones gráficas. Croquis y reseñas de vías y accesos. Documentación de registro de accidente. Documentación sobre características, mantenimiento y almacenaje del equipo y materiales de progresión y de rescate. Normativa de protección y acceso al medio natural. Fichas de seguimiento y evaluación técnica. Documentación técnica simulacros. Reseña técnica de recorrido. Mapas de información meteorológica general y local. Bibliografía específica. Manuales técnicos de escalada y progresión por paredes. Revistas especializadas. Normativa relativa a Prevención de riesgos laborales del sector. Normativa relativa a protección del medio ambiente.